Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: ALTA BIOTECNOLOGIA COLOMBIANA SAS

SIGLA: ABC SAS | NIT No.: 900841097-7

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO: | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

ORDEN: NAL. [X] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____

TIPO: [ ] (VER AL RESPALDO)

CLASE: [1][6] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: COLOMBIA | DEPARTAMENTO: HUILA

MUNICIPIO: NEIVA | DIRECCIÓN: CALLE 18A # 35-06 BARRIO LA ORQUIDEA

TELÉFONOS: 300 5308645/ 316 3952472 | FAX: N/A | APARTADO AÉREO: 410002

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 Prestación de servicios de toma de muestras en campo,

2 ensayos y análisis de resultados fisicoquímicos y microbiológicos de aguas superficiales, potables, subterraneas y aguas residuales.

3 Analisis de hidrobiología, alimentos, suelos, lodos, aire y ruido

4 Prestación de servicios de consultoría ambiental, interventorias de proyectos y elaboración detoda clase de estudios ambientales.

5

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
EMPTIMANA SA ESP	X		3182744347	30-12-2025	$33.000.000
EMSERPUCAR ESP	X		3213701353	31-12-2025	$46.583.999
AMBIGEC SAS		X	3142336792	01-12-2025	$160.480.862
CONSORCIO UNICA		X	3187820485	26-06-2025	$142.156.840

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: REPIZO | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): SALAZAR | NOMBRES: ORLANDO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ] | NÚMERO: 12.0106.916 | ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado [ ] | CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $ 785.832.044,00

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES: _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA: Orlando Repizo Salazar | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 02-07-2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

emptimaná

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO No. 057 de 2025

Nit. 900330919-3

CONTRATO NO.:	057-2025
CONTRATISTA:	ALTO BIOTECNOLOGÍA COLOMBIANA S.A.S ABC SAS.- ORLANDO REPIZO SALAZAR
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS DE ANÁLISIS FÍSICO QUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO DE LOS VERTIMIENTOS DE AGUA RESIDUAL DE LAS VEREDAS SAN ANTONIO Y SAN MARCOS EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS PLANES DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS, LA TOMA DE MUESTRAS Y EL ANÁLISIS FÍSICO QUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO DE LOS VERTIMIENTOS EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ. SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 07 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE TIMANA Y EMPRESAS PUBLICAS DE TIMANA S.A E.S.P
LUGAR DE EJECUCIÓN:	TIMANÁ HUILA
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y TRES MILLÓNES DE PESOS ($33.000.000).
PLAZO EJECUCIÓN:	Un (1) mes doce (12) días CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, SIN SOBREPASAR LA VIGENCIA FISCAL 2025.
FECHA DE INICIACIÓN:	19 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE DICIEMBRE DE 2025

ACUERDOS:

En Timaná, el día 30 de diciembre de 2025, en la oficina de Gerencia de las Empresas Públicas de Timaná S.A. E.S.P., se reunieron **DANIEL AUGUSTO VARGAS STERLING**, gerente de las Empresas Públicas de Timaná S.A. E.S.P., y el Sr **ORLANDO REPIZO SALAZAR**, representante legal de la empresa **ALTO BIOTECNOLOGÍA COLOMBIANA S.A.S ABC** identificado con NIT. No. 900.841.097-7, con el fin de terminar de común acuerdo el contrato de prestación de servicio No 057 de 2025. Teniendo en cuenta que el contrato se ha ejecutado totalmente dentro de las fechas aquí relacionadas y que el contratista ha ejecutado a cabalidad sus obligaciones; las partes acuerdan la firma de la presente acta de terminación. Igualmente, procederán a su liquidación.

FIRMANTES:

DANIEL AGUSTO VARGAS STERLING
Gerente – EMPTIMANA S.A E.S.P

ORLANDO REPIZO SLAZAR
R.L ALTO BIOTECNOLOGÍA COLOMBIANA S.A.S

Powered by CamScanner

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 057 DE 2025.

Nit. 900330919-3

CONTRATO No.:	057-2025.
FECHA DEL CONTRATO:	14 DE DICIEMBRE DE 2025
CONTRATANTE:	EMPRESAS PÚBLICAS DE TIMANÁ – EMPTIMANÁ S.A E.S.P
CONTRATISTA:	ALTO BIOTECNOLOGIA COLOMBIANA S.A.S ABC SAS R.L ORLANDO REPIZO SALAZAR
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS DE ANÁLISIS FÍSICO QUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO DE LOS VERTIMIENTOS DE AGUA RESIDUAL DE LAS VEREDAS SAN ANTONIO Y SAN MARCOS EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS PLANES DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS, LA TOMA DE MUESTRAS Y EL ANÁLISIS FÍSICO QUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO DE LOS VERTIMIENTOS EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ. SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 07 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE TIMANA Y EMPRESAS PUBLICAS DE TIMANA S.A E.S.P.
VALOR INCIAL DEL CONTRATO:	$ 33.000.000
VALOR ADICIÓN:	$ 0
VALOR TOTAL:	$ 33.000.000
CUENTAS PRESENTADAS:	$ 0.
PLAZO DE EJECUCION:	Un (1) mes doce (12) CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, SIN SOBREPASAR LA VIGENCIA FISCAL 2025.
FECHA DE INICIACION:	19 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION:	30 DE DICIEMBRE DE 2025

En Timaná Huila, a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2025, se reunieron **DANIEL AUGUSTO VARGAS STERLING** quien actúa en calidad de Gerente y a su vez representante legal de EMPRESAS PÚBLICAS DE TIMANÁ – EMPTIMANÁ S.A E.S.P y **ORLANDO REPIZO SALAZAR**, representante legal de la empresa ALTO

Powered by CamScanner

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 057 DE 2025.

Nit. 900330919-3

BIOTECNOLOGIA COLOMBIANA S.A.S ABC SAS con el objeto de suscribir la presente Acta de Liquidación Final del Contrato de prestación de servicios N.° 057 de 2025. Las partes convienen de común acuerdo liquidar el presente contrato, teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que de conformidad con el Articulo 60 de la Ley 80 de 1993, los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieran, serán objeto de liquidación de común acuerdo por las partes contratantes, procedimiento que se efectuara dentro del término fijado en el pliego de condiciones o términos de referencia o, en su defecto, a más tardar antes del vencimiento de los cuatro meses siguientes a la finalización del contrato.

2. Que, a la fecha pactada como fecha de terminación del contrato, el total del objeto contractual fue ejecutado. Visto el cumplimiento de las obligaciones del contrato de la referencia hasta la fecha, se puede establecer que las actividades desarrolladas fueron ejecutadas.

3. Que las partes están de acuerdo en suscribir la presente acta y por consiguiente fijan como fecha de terminación el 30 de diciembre de 2025, con el fin de que el contratista realice la entrega e informes correspondientes.

4. Como consecuencia de lo anterior, se procede a efectuar la presente liquidación en los siguientes términos:

DATOS DEL CONTRATO

CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 057-2025
CONTRATANTE	EMPRESAS PÚBLICAS DE TIMANÁ – EMPTIMANÁ S.A E.S.P
CONTRATISTA	ALTO BIOTECNOLOGIA COLOMBIANA S.A.S ABC SAS R.L ORLANDO REPIZO SALAZAR
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS DE ANÁLISIS FÍSICO QUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO DE LOS VERTIMIENTOS DE AGUA RESIDUAL DE LAS VEREDAS SAN ANTONIO Y SAN MARCOS EN EL MARCO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS PLANES DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS, LA TOMA DE MUESTRAS Y EL ANÁLISIS FÍSICO QUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO DE LOS VERTIMIENTOS EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE TIMANÁ. SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 07 DE 2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE TIMANA Y EMPRESAS PUBLICAS DE TIMANA S.A E.S.P
VALOR DEL CONTRATO	($33.000.000)
FECHA DEL CONTRATO	19 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO	19 DE NOVIEMBRE DE 2025

Powered by CamScanner

Nit. 900330919-3

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 057 DE 2025.

PLAZO O DURACION	Un (1) mes doce (12) días CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, SIN SOBREPASAR LA VIGENCIA FISCAL 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL	30 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION DE ACTIVIDADES	30 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE LIQUIDACION	30 DE DICIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR	DANIEL AUGUSTO VARGAS STERLING

ESTADO FINAL ECONOMICO DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
VALOR DEL CONTRATO	($33.000.000)
VALOR TOTAL EJECUTADO	($33.000.000)
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	-
VALOR PAGO PRESENTE ACTA	($33.000.000)
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATANTE	0

ACUERDO ENTRE LAS PARTES

PRIMERA: Como consecuencia de la terminación del contrato se procede a liquidar el contrato de prestación de servicios No. 057 de 2025 en los valores, términos y condiciones contenidos en la presente acta.

SEGUNDA: Una vez firmada la presente acta por quienes en ella intervienen y de acuerdo a lo señalado, expresan estar de acuerdo integralmente con el contenido de la misma y se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto, declaración para lo cual bastará con la firma del presente documento.

TERCERA: El CONTRATISTA renuncia a ejercer cualquier reclamación judicial o extrajudicial sobre el contenido del contrato objeto de liquidación, por considerar que en la presente acta se le reconocen la totalidad de los valores ejecutados en la actividad contractual y por ende, se encuentra a satisfacción.

Powered by CamScanner

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 057 DE 2025.

Nit. 900330919-3

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en el Municipio de Timaná (Huila), el día treinta (30) del mes de diciembre de 2025.

EL CONTRATANTE:

DANIEL AUGUSTO VARGAS STERLING
Gerente EMPTIMANÁ S.A E.S P

EL CONTRATISTA:

ORLANDO REPIZO SALAZAR
ALTO BIOTECNOLOGIA COLOMBIANA

Powered by CamScanner

FORMATO ACTA DE FINALIZACIÓN DEL CONTRATO		EMSERPUCAR E.S.P
Macroproceso: Gestión Administrativa y Financiera		
Proceso: Contratación	Versión: 01	Código: FO-AF-CT-26
Tipo de Proceso: Apoyo	Página: 1 de 2	Vigencia desde: septiembre 2023

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 009-2025
(19 DE MARZO DE 2025)

ASUNTO:	Acta de Finalización
FECHA:	31 de diciembre de 2025
CLASE DE NEGOCIO:	Prestación de Servicios
NÚMERO:	009-2025
FECHA DE CELEBRACIÓN:	19 de marzo de 2025
OBJETO:	Prestar Servicios para el monitoreo de las características especiales en el Relleno Sanitario La Pradera, la Bocatoma del Acueducto Municipal, los Vertimientos y las Fuentes Receptoras de las aguas residuales, así como realizar análisis físico-químicos y microbiológicos del agua en la red de distribución, con el fin de garantizar el control y vigilancia de la calidad del agua potable suministrada por el acueducto municipal y la planta de tratamiento de agua potable (PTAP) el mirador.
PLAZO:	Nueve meses
CUANTÍA:	Cuarenta y seis millones de pesos quinientos ochenta y tres mil novecientos noventa y nueve pesos ($46.583.999) m/cte.
FORMA DE PAGO:	La Empresa Municipal de Servicios Públicos de Cartagena del Chairá EMSERPUCAR E.S.P cancelará el valor del presente contrato en pagos parciales, según la cantidad de análisis tomados y resultados presentados, previa acreditación de cumplimiento de aportes al SGSS del contratista y certificado de cumplimiento que expida el supervisor. el pago se hará de acuerdo a la disponibilidad de recursos y el flujo de caja de la empresa, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura cambiaria o su equivalente.
CONTRATANTE:	Empresa Municipal de Servicios Públicos de Cartagena del chairá, EMSERPUCAR E.S.P.
CONTRATISTA:	ALTA BIOTECNOLOGIA COLOMBIANA S.A.S.
C.C. O NIT:	900.841.097-7
DIRECCIÓN DEL CONTRATISTA:	CALLE 18A No. 35-06 DE NEIVA - HUILA
TELÉFONO DEL CONTRATISTA:	3163952472
OBSERVACIÓN	

VERIFICACIÓN DE SS Y PF:	SS	SI	X	NO		PF	SÍ	NO
PRESENTA PLANILLA PAGADA DE APORTE EN SALUD:							X	
PRESENTA PLANILLA PAGADA DE APORTE EN PENSIÓN:							X	
PRESENTA PLANILLA PAGADA DE APORTE EN RIESGOS:							X	

Habiéndose verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, se procede a impartir orden de finalización del contrato descrito anteriormente.
para constancia se firma por los que en ella intervinieron.

YULI JHOJHANA CAVIEDES LEÓN SUPERVISOR	ORLANDO REPIZO SALAZAR, CONTRATISTA

Escaneado con CamScanner

ACTA DE LIQUIDACIÓN

DATOS GENERALES

ASUNTO:	LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO
FECHA:	31 DE DICIEMBRE DE 2025
CLASE DE CONTRATO:	PRSTACION DE SERVICIOS
N° DEL CONTRATO:	009-2025
FECHA DE CELEBRACIÓN:	19 DE MARZO DE 2025
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PARA EL MONITOREO DE LAS CARACTERÍSTICAS ESPECIALES EN EL RELLENO SANITARIO LA PRADERA, LA BOCATOMA DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL, LOS VERTIMIENTOS Y LAS FUENTES RECEPTORAS DE LAS AGUAS RESIDUALES, ASÍ COMO REALIZAR ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICOS Y MICROBIOLÓGICOS DEL AGUA EN LA RED DE DISTRIBUCIÓN, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL CONTROL Y VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AGUA POTABLE SUMINISTRADA POR EL ACUEDUCTO MUNICIPAL Y LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE (PTAP) EL MIRADOR.
CUANTÍA:	CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/TE $ 46.583.999
FORMA DE PAGO:	LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CARTAGENA DEL CHAIRÁ EMSERPUCAR E.S.P CANCELARÁ EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO EN PAGOS PARCIALES, SEGÚN LA CANTIDAD DE ANÁLISIS TOMADOS Y RESULTADOS PRESENTADOS, PREVIA ACREDITACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SGSS DEL CONTRATISTA Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO QUE EXPIDA EL SUPERVISOR. EL PAGO SE HARÁ DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS Y EL FLUJO DE CAJA DE LA EMPRESA, DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CAMBIARIA O SU EQUIVALENTE.
CONTRATISTA:	ALTA BIOTECNOLOGIA COLOMBIANA S.A.S.
C.C. O NIT:	900.841.097-7
DIRECCIÓN DEL CONTRATISTA:	CALLE 18A No. 35-06 DE NEIVA - HUILA

Escaneado con CamScanner

SUPERVISOR O INTERVENTOR:	YULI JHOJHANA CAVIEDES LEÓN
CARGO DEL SUPERVISOR:	INGENIERA AMBIENTAL EMSERPUCAR E.S.P.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN O ACTIVIDAD DESARROLLADA

CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS 009 -2025

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – CALIDAD DE AGUA - SERVICIO ACUEDUCTO

No	DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	# Mínimo de muestras a analizar / cada frecuencia	TOTAL MUESTRAS	V UNITARIO	V TOTAL
1	TURBIEDAD	QUINCENAL	7	90	15.000	1.350.000
2	COLOR APARENTE	QUINCENAL	7	90	15.000	1.350.000
3	pH	QUINCENAL	7	90	6.600	594.000
4	CLORO RESIDUAL LIBRE	QUINCENAL	7	90	18.000	1.620.000
5	COLIFORMES TOTALES	QUINCENAL	7	90	36.000	3.240.000
6	ESCHIRICHIA COLI	QUINCENAL	7	90	36.000	3.240.000
7	ALUMINIO	MENSUAL	1	06	37.500	225.000
8	DUREZA TOTAL	MENSUAL	1	06	23.000	138.000
9	HIERRO TOTAL	MENSUAL	1	06	37.500	225.000
10	CLORUROS	MENSUAL	1	06	23.000	138.000
11	CARBONO ORGÁNICO TOTAL (COT)	ANUAL	2	02	145.000	290.000
12	FLUORUROS	ANUAL	2	02	37.850	75.700
Servicios primer semestre (técnico de muestreo, transporte equipos y materiales)						959.678
Sub Total						13.445.378
Iva (19%)						2.554.621,82
Total						16.000.000

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – CARACTERÍSTICA ESPECIALES MÍNIMOS AMBIENTALES

ANÁLISIS DE AGUAS SUPERFICIALES RELLENO SANITARIO – SERVICIO DE ASEO

No	PARÁMETRO	FRECUENCIA	CANTIDAD	V UNITARIO	V TOTAL
01	PH	Anual	2	10.000	20.000
02	Conductividad (A)	Anual	2	10.000	20.000
03	Oxigeno Disuelto	Anual	2	10.000	20.000
04	Cromo	Anual	2	40.000	80.000
05	Mercurio	Anual	2	40.000	80.000

Escaneado con CamScanner

06	Plomo	Anual	2	40.000	80.000
07	Aluminio	Anual	2	40.000	80.000
08	Cobre	Anual	2	40.000	80.000
09	Demanda química de oxigeno	Anual	2	60.000	120.000
10	Amoniaco	Anual	2	40.000	80.000
11	Nitratos	Anual	2	30.000	60.000
12	Nitritos	Anual	2	30.000	60.000
13	Nitrógeno total	Anual	2	50.000	100.000
14	Fenoles	Anual	2	60.000	120.000
15	Fosfatos	Anual	2	30.000	60.000
16	Alcalinidad	Anual	2	18.000	36.000
17	Demanda bioquímica de oxigeno	Anual	2	60.000	120.000
18	Solidos suspendidos totales	Anual	2	30.000	60.000
19	Coliformes fecales	Anual	2	40.000	80.000
20	Coliformes totales	Anual	2	40.000	80.000
21	Temperatura	Anual	2	10.000	20.000
ANÁLISIS DE AGUAS SUBTERRÁNEAS (02) PIEZÓMETROS – SERVICIO DE ASEO					
No	PARÁMETRO	FRECUENCIA	CANTIDAD	V UNITARIO	V TOTAL
01	PH	Anual	2	5.000	10.000
02	Conductividad (A)	Anual	2	5.000	10.000
03	Oxígeno Disuelto	Anual	2	10.000	20.000
04	Cromo	Anual	2	40.000	80.000
05	Mercurio	Anual	2	40.000	80.000
06	Plomo	Anual	2	40.000	80.000
07	Aluminio	Anual	2	40.000	80.000
08	Cobre	Anual	2	40.000	80.000
09	Demanda química de oxigeno	Anual	2	50.000	100.000
10	Amoniaco	Anual	2	30.000	60.000
11	Nitratos	Anual	2	30.000	60.000
12	Nitritos	Anual	2	30.000	60.000
CARACTERIZACIÓN DE FUENTES RECEPTORAS – SERVICIO DE ALCANTARILLADO					
No	PARÁMETRO	FRECUENCIA	CANTIDAD	V UNITARIO	V TOTAL
01	Ph	Semestral	04	5.000	20.000
02	Oxígeno Disuelto	Semestral	04	10.000	40.000
03	% de Saturación	Semestral	04	10.000	40.000
04	Temperatura	Semestral	04	2.500	10.000
05	Alcalinidad total	Semestral	04	20.000	80.000
06	Dureza total	Semestral	04	20.000	80.000
07	Caudal	Semestral	04	150.000	600.000
08	Demanda Química de Oxigeno	Semestral	04	50.000	200.000
09	Demanda Bioquímica de Oxigeno	Semestral	04	50.000	200.000
10	Solidos Suspendidos Totales	Semestral	04	30.000	120.000
11	Solidos Disueltos Totales	Semestral	04	30.000	120.000
12	Fosfatos	Semestral	04	30.000	120.000
13	Nitratos	Semestral	04	30.000	120.000

Escaneado con CamScanner

ANÁLISIS DE VERTIMIENTOS - SERVICIO DE ALCANTARILLADO					
No	PARÁMETRO	FRECUENCIA	CANTIDAD	V UNITARIO	V TOTAL
1	Hidrocarburos Totales	Anual	07	80.000	560.000
2	Demanda Bioquímica de Oxigeno (DBO5)	Anual	07	60.000	420.000
3	DQO	Anual	07	60.000	420.000
4	Grasas y Aceites	Anual	07	60.000	420.000
5	Nitritos	Anual	07	30.000	210.000
6	Nitratos	Anual	07	30.000	210.000
7	Coliformes Fecales	Anual	07	40.000	280.000
8	Solidos Suspendidos Totales	Anual	07	60.000	420.000
9	Detergentes – tensos activos (SAAM)	Anual	07	60.000	420.000
ANÁLISIS DE AGUA CRUDA BOCATOMA – SERVICIO DE ACUEDUCTO				V UNITARIO	V TOTAL
01	Turbiedad	Anual	1	20.000	20.000
02	Color	Anual	1	28.500	28.500
03	Conductividad	Anual	1	10.000	10.000
04	Temperatura	Anual	1	2.500	2.500
05	pH	Anual	1	6.000	6.000
06	Nitritos	Anual	1	30.000	30.000
07	Nitratos	Anual	1	30.000	30.000
08	Cloruros	Anual	1	20.000	20.000
09	Fosfatos	Anual	1	30.000	30.000
10	Hierro total	Anual	1	40.000	40.000
11	Manganeso	Anual	1	40.000	40.000
12	Oxigeno Disuelto	Anual	1	10.000	10.000
13	Dureza total	Anual	1	20.000	20.000
14	Detergentes – tensos activos (SAAM)	Anual	1	50.000	50.000
15	Alcalinidad	Anual	1	20.000	20.000
16	DBO5	Anual	1	50.000	50.000
17	DQO	Anual	1	50.000	50.000
18	Grasas y/o Aceites	Anual	1	50.000	50.000
19	Giardia y Cryptosporidum	Anual	2	1.200.000	2.400.000
20	E.coli	Anual	1	40.000	40.000
21	Coliformes Totales	Anual	1	40.000	40.000
22	Coliformes Fecales	Anual	1	40.000	40.000

Informe técnico para autoridad ambiental	900.000
Técnico de muestreo, transporte equipos y materiales	3.282.700
Sub total	14.285.700
Iva	2.714.283
Total	17.000.000

OTRO SI MODIFICATORIO 001-2025

Escaneado con CamScanner

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – CALIDAD DE AGUA - SERVICIO ACUEDUCTO						
No	DESCRIPCIÒN	FRECUENCIA	# Mínimo de muestras a analizar / cada frecuencia	TOTAL MUESTRAS	V UNITARIO	V TOTAL
1	TURBIEDAD	QUINCENAL	7	64	15.000	960.000
2	COLOR APARENTE	QUINCENAL	7	64	15.000	960.000
3	pH	QUINCENAL	7	64	6.600	422.400
4	CLORO RESIDUAL LIBRE	QUINCENAL	7	64	18.000	1.152.000
5	COLIFORMES TOTALES	QUINCENAL	7	64	36.000	2.304.000
6	ESCHIRICHIA COLI	QUINCENAL	7	64	36.000	2.304.000
7	ALUMINIO	MENSUAL	1	05	37.500	187.500
8	DUREZA TOTAL	MENSUAL	1	05	23.000	115.000
9	HIERRO TOTAL	MENSUAL	1	05	37.500	187.500
10	CLORUROS	MENSUAL	1	05	23.000	115.000
Subtotal						8.707.400

ESPECIFICACIONES TECNICAS FUENTES RECEPTORAS-ALCANTARILLADO

No	PARÁMETRO	FRECUENCIA	CANTIDAD	V UNITARIO	V TOTAL
01	Ph	Semestral	04	5.000	20.000
02	Oxígeno Disuelto	Semestral	04	10.000	40.000
03	% de Saturación	Semestral	04	10.000	40.000
04	Temperatura	Semestral	04	2.500	10.000
05	Alcalinidad total	Semestral	04	20.000	80.000
06	Dureza total	Semestral	04	20.000	80.000
07	Caudal	Semestral	04	50.000	200.000
08	Demanda Química de Oxigeno	Semestral	04	50.000	200.000
09	Demanda Bioquímica de Oxigeno	Semestral	04	50.000	200.000
10	Solidos Suspendidos Totales	Semestral	04	30.000	120.000
11	Solidos Disueltos Totales	Semestral	04	30.000	120.000
12	Fosfatos	Semestral	04	30.000	120.000
13	Nitratos	Semestral	04	30.000	120.000
Técnico de muestreo transporte equipos, y materiales					1.357.726
Subtotal					11.415.126
Iva 19%					2.168.873.94
Total					13.583.999

PLAZO DEL CONTRATO

Escaneado con CamScanner

EMSERPUCAR E.S.P
Empresa Municipal de Servicios Públicos de Cartagena del Chairá
NIT. 828.000.191-2

Servicios Públicos con Resultados

PLAZO INICIAL:	NUEVE 09 MESES	FECHA DE INICIO:	27 DE MARZO DE 2025
		FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2025

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACONES CON EL SGSS Y PARAFISCALES

PERIODO	SS	Si	X	No	MARZO 2025	PF	SI		NO	
	Presenta planilla pagada de aportes en salud:						SI	X	NO	
	Presenta planilla pagada de aportes en pensión:						SI	X	NO	
	Presenta planilla pagada de aportes en riegos profesionales:						SI	X	NO	

PERIODO	SS	Si	X	No	ABRIL 2025	PF	SI		NO	
	Presenta planilla pagada de aportes en salud:						SI	X	NO	
	Presenta planilla pagada de aportes en pensión:						SI	X	NO	
	Presenta planilla pagada de aportes en riegos profesionales:						SI	X	NO	

PERIODO	SS	Si	X	No	MAYO 2025	PF	SI		NO	
	Presenta planilla pagada de aportes en salud:						SI	X	NO	
	Presenta planilla pagada de aportes en pensión:						SI	X	NO	
	Presenta planilla pagada de aportes en riegos profesionales:						SI	X	NO	

PERIODO	SS	Si	X	No	JUNIO 2025	PF	SI		NO	
	Presenta planilla pagada de aportes en salud:						SI	X	NO	
	Presenta planilla pagada de aportes en pensión:						SI	X	NO	
	Presenta planilla pagada de aportes en riegos profesionales:						SI	X	NO	

PERIODO	SS	Si	X	No	JULIO 2025	PF	SI		NO	
	Presenta planilla pagada de aportes en salud:						SI	X	NO	
	Presenta planilla pagada de aportes en pensión:						SI	X	NO	
	Presenta planilla pagada de aportes en riegos profesionales:						SI	X	NO	

PERIODO	SS	Si	X	No	AGOSTO 2025	PF	SI		NO	
	Presenta planilla pagada de aportes en salud:						SI	X	NO	
	Presenta planilla pagada de aportes en pensión:						SI	X	NO	
	Presenta planilla pagada de aportes en riegos profesionales:						SI	X	NO	

PERIODO	SS	Si	X	No	SEPTIEMBRE 2025	PF	SI		NO	
	Presenta planilla pagada de aportes en salud:						SI	X	NO	
	Presenta planilla pagada de aportes en pensión:						SI	X	NO	
	Presenta planilla pagada de aportes en riegos profesionales:						SI	X	NO	

PERIODO	SS	Si	X	No	OCTIBRE 2025	PF	SI		NO	
	Presenta planilla pagada de aportes en salud:						SI	X	NO	
	Presenta planilla pagada de aportes en pensión:						SI	X	NO	
	Presenta planilla pagada de aportes en riegos profesionales:						SI	X	NO	

PERIODO	SS	Si	X	No	NOVIEMBRE 2025	PF	SI		NO	
	Presenta planilla pagada de aportes en salud:						SI	X	NO	

Escaneado con CamScanner

	Presenta planilla pagada de aportes en pensión:	SI	X	NO	
	Presenta planilla pagada de aportes en riegos profesionales:	SI	X	NO	

PERIODO	SS	SI	X	No	DICIEMBRE 2025	PF	SI		NO	
	Presenta planilla pagada de aportes en salud:						SI	X	NO	
	Presenta planilla pagada de aportes en pensión:						SI	X	NO	
	Presenta planilla pagada de aportes en riegos profesionales:						SI	X	NO	

ESTADO FINANCIERO DE LA ORDEN

CUANTÍA DEFINITIVA DEL CONTRATO:	46.583.999	
PAGO 1	15/09/2025	$ 6.390.070
PAGO 2	15/09/2025	$ 22.180.673
PAGO 3	30/09/2025	$ 2.481.549.84
PAGO 4		
PAGO 5		
TOTAL DE PAGOS		

DESCUENTOS DE PAGOS

DESCRIPCIÓN PAGO 1	VALOR
VALOR DEL CONTRATO	$ 6.390.070
RETEFUENTE X SERVICIO 4%	$ 214.792
RETE IVA POR SERVICIO 15% SOBRE EL IVA	$ 153.039
RETEICA 10*1000 0.1%	$ 53.698
UNIAMAZONIA 0.5%	$ 26.649
PROELECTRIFICACION 1%	$ 53.698
PROCULTURA 1.5%	$ 80.547
FOMENTO DEPORTE 1.5%	$ 80.547
TASA PRODEPORTE Y RECREACION 2%	$ 107.396
ADULTO MAYOR 4%	$ 214.792
TOTAL DE DESCUENTOS	$ 985.358

DESCRIPCIÓN PAGO 2	VALOR
VALOR DEL CONTRATO	$ 22.180.673
RETEFUENTE X SERVICIO 4%	$ 745.569
RETE IVA POR SERVICIO 15% SOBRE EL IVA	$ 531.218
RETEICA 10*1000 1%	$ 18.639
UNIAMAZONIA 0.5%	$ 93.196
PROELECTRIFICACION 1%	$ 186.392
FOMENTO DEPORTE 1.5%	$ 279.588
TASA PRODEPORTE Y RECREACION 2%	$ 372.584
ADULTO MAYOR 4%	$ 745.569
TOTAL DE DESCUENTOS	$ 3.252.543

DESCRIPCIÓN PAGO 3	VALOR
VALOR DEL CONTRATO	$ 2.481.549.84
RETEFUENTE X SERVICIO 4%	$ 83.413
RETE IVA POR SERVICIO 15% SOBRE EL IVA	$ 59.432
RETEICA 10*1000 0.1%	$ 20.853

Escaneado con CamScanner

UNIAMAZONIA 0.5%	$ 10.427
PROELECTRIFICACION 1%	$ 20.853
PROCULTURA1.5%	$ 31.280
FOMENTO DEPORTE 1.5%	$ 31.280
TASA PRODEPORTE Y RECREACION 2%	$ 41.707
ADULTO MAYOR 4%	$ 83.413
TOTAL DE DESCUENTOS	**$ 382.658**

DESCRIPCIÓN PAGO 4	VALOR
VALOR DEL CONTRATO	$8.193.789.03
RETEFUENTE X SERVICIO 4%	$275.421.00
RETEICA (10*1000) 1%	$68.855.00
UNIAMAZONIA 0.5%	$34.428.00
PROELECTRIFICACION 1%	$68.855.00
PROCULTURA 1.5%	$103.283.00
FOMENTO DEPORTE 1.5%	$103.283.00
TASA PRODEPORTE Y RECREACION 2%	$137.711.00
ADULTO MAYOR 4%	$275.421.00
TOTAL DE DESCUENTOS	**$1.067.257**

CONCLUSIÓN

Con base en lo expuesto, las partes manifiestan que se encuentra pendiente el último pago, así como los descuentos a que haya lugar. Teniendo en cuenta a la fecha del acta no se Ha realizado el pago de LOS MESES DE SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE esto, correspondiente en 2 informes debidamente diligenciados y con todos sus soportes. En mérito de lo anterior, se declara la terminación del presente contrato, toda vez que el contratista dio cumplimiento a las obligaciones a su cargo en los términos pactados, ejecutando el cien por ciento de la orden contractual suscrita con EMSERPUCAR E.S.P.

JOSE E. OSORIO MOLINA Gerente EMSERPUCAR ESP	YULI JHOJHANA CAVIEDES LEÓN Ingeniera Ambiental EMSERPUCAR E.S.P.	ORLANDO REPIZO SALAZAR Representante Legal ALTABIOTECNOLOGIA
Contratante	Supervisor	Contratista

Escaneado con CamScanner

AMBIGEC
Ingeniería Ambiental

EL SUSCRITO GERENTE AMBIGEC S.A.S

CERTIFICA QUE:

ALTA BIOTECNOLOGIA COLOMBIANA SAS, Identificada con el NIT 900.841.097-7 realizo el MONITOREO DE AGUAS HRA Y AB Y CARACTERIZACIÓN FISICOQUÍMICA, MICROBIOLÓGICA E HIDROBIOLÓGICA, por un valor de **CIENTO SESENTA MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MONEDA CTE.-** ($160.480.862) equivalente a 112,74 SMMLV.

Fecha iniciación: 29-01-2025

Fecha finalización: 01-12-2025

De acuerdo con el clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) VERSION V14 del 08 - 01 – 2013 esta certificación se clasifica con el código: 771217-701715

Dada en Neiva, a los veintisietes (27) días del mes de marzo del dos mil veintiséis (2.026).

Atentamente,

MYRIAM KAROLINA SUAREZ PABON
1098745447
REPRESENTANTE LEGAL
AMBIGEC S.A.S

EL SUSCRITO ADMINISTRADOR DE OBRA DE CONSORCIO UNICA

CERTIFICA QUE:

ALTA BIOTECNOLOGIA COLOMBIANA SAS, Identificada con el NIT 900.841.097-7 realizo el CARACTERIZACIÓN FISICOQUÍMICA, MICROBIOLÓGICA E HIDROBIOLÓGICA EN CUERPOS DE AGUA SUPERFICIAL, VERTIMIENTOS, SUBTERRÁNEAS Y AGUAS DE POZO, SOLICITADOS EN EL PROYECTO MAR 2, UBICADO EN CAÑASGORDAS, ANTIOQUIA, por un valor de **CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE** - ($142.156.840) equivalente a 99,86 SMMLV.

Fecha iniciación: 14-07-2023

Fecha finalización: 26-06-2025

De acuerdo con el clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) VERSION V14 del 08 - 01 – 2013 esta certificación se clasifica con el código: 771217-701715-771015

Dada en Cañasgordas, Antioquia, a los veintinueve (29) días del mes de junio del dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,

DANIEL ALEJANDRO HOLGUIN VASQUEZ

ADMINISTRADOR DE OBRA
CONSORCIO UNICA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Repizo	Salazar	Orlando

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 12106916	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 14 MES 07 AÑO 1954	CALLE 18A 35 6 Barrio Orquidea			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	HUILA
DEPTO	HUILA	MUNICIPIO	NEIVA		
MUNICIPIO	LA PLATA	TELÉFONO	3163952472	EMAIL	gerencia@altabiotecnologia.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA AGRICOLA	07	1982	03000-05636

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD ALTA BIOTECNOLOGIA COLOMBIA S.A.S				*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA				
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA							*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*				
TELÉFONOS 3005308645	*FECHA DE INGRESO*							*FECHA DE RETIRO*				
	Día	21	*Mes*	04	*Año*	2015		*Día*		*Mes*		*Año*
CARGO O CONTRATO ACTUAL GERENTE GENERAL Y REPRESENTANT	*DEPENDENCIA* GERENCIA GENERAL							*DIRECCIÓN* CALLE 18A 35 6 BARRIO ORQUIDEA				

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍS*				
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*							*CORREO ELECTRÓNICO*				
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*							*FECHA DE RETIRO*				
	Día:		*Mes:*		*Año:*			*Día:*		*Mes:*		*Año:*
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*							*DIRECCIÓN*				

72

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	11	4
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento *31-08-2026*

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Neiva 31 Agosto /2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

La Universidad Surcolombiana

Confiere el Título de

Ingeniero Agrícola

A

Orlando Repizo Salazar

c.c. Nº 12.106.916 de Neiva

Acta de Grado Nº 187 - Julio 23/82

En testimonio se expide el presente Diploma en Neiva - Huila el día 23 del mes Julio de 19

Anotado al folio 10 del libro I de Diplomas

Neiva de 19

Rector

Decano de la Facultad

Gobernador del Huila

Vicerrector

Secretario General

Secretario de Educación

00326

Universidad Surcolombiana

ACTA DE GRADO No. 187

LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA, creada por la ley 13 de enero 30 de 1976 y reconocimiento institucional por resolución No. 9062 del 26 de octubre de 1976 del Ministerio de Educación Nacional, en atención a que el estudiante:

ORLANDO REPIZO SALAZAR

Identificado (a) con la c.c. No. **12.106.916** de **Neiva**

Cursó y aprobó el plan de estudio correspondiente al programa de **Ingeniería Agrícola**

Aprobado a nivel de Ingeniero Agrícola

(Acuerdo) Por resolución **No. 266-22-IX-81** del Ministerio de)ICFES.
Educación Nacional le concede el **título** de

INGENIERO AGRICOLA

Autorizado mediante acuerdo No. **047** del **21** de **julio/82.**
Emanado del Consejo Académico

El decano De la facultad de **Ingeniería Agrícola, Ingeniero DUVAN HENAO CUELLAR.**

Tomó el juramento estatutario. La presente acta de grado se refrenda con las firmas y sellos de la Universidad.

Dada en Neiva, **a los 21 días de julio de 1982.**

ROQUE GONZALEZ GARZON
RECTOR

DUVAN HENAO CUELLAR
DECANO

LUIS CARLOS LUGO PINTO
VICERRECTOR

LUIS CARLOS LUGO PINTO
SECRETARIO Englo.

ALTA BIOTECNOLOGÍA COLOMBIANA
ABC S.A.S.
LABORATORIOS - CONSULTORÍA AMBIENTAL

Neiva, 31 de agosto de 2026.

Señores:
A QUIEN PUEDA INTERESAR

Referencia: Certificado laboral.

La suscrita empresa **ALTA BIOTECNOLOGIA COLOMBIANA,** identificada con **NIT 900.841.097-7** certifica que el señor **ORLANDO REPIZO SALAZAR** identificado con **C.C. 12.106.916** ejerce como el gerente general y representante legal de la compañía, cargo que desempeña de manera continua desde el año 2015 hasta la fecha.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado en la ciudad de Neiva a los 31 días del mes de agosto del año 2026.

Atentamente,

MILLER JULIAN CUELLAR LOSADA
CC 1.075.311.275
Director de Recursos Humanos
ALTA BIOTECNOLOGIA COLOMBIANA S.A.S.

Neiva, septiembre de 2026

Señores:
LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P.
Dirección Administrativa de Contratación
Ciudad

Asunto: Certificación de no estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad y conflicto de interés.

Certifico que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las entidades estatales previstas en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, la Ley 2013 de 2019 y demás normas que las modifiquen, adicionen o reglamenten.

Así mismo, conozco las sanciones y consecuencias legales derivadas de la transgresión de dichas disposiciones, así como los efectos previstos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y demás normas concordantes.

En consecuencia, bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la suscripción del presente documento, manifiesto que:

1. No me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P. ni con ninguna otra entidad estatal.
2. En caso de actuar en representación de una persona jurídica, manifiesto que la sociedad que represento, así como sus socios, accionistas, asociados, miembros de junta directiva, administradores o representantes legales, según corresponda a su naturaleza jurídica y cuando aplique, tampoco se encuentran incursos en causales de inhabilidad o incompatibilidad que impidan la celebración o ejecución de contratos con entidades estatales.
3. No me encuentro en situación de conflicto de interés real, potencial o aparente que pueda afectar la transparencia, objetividad, imparcialidad, independencia o moralidad administrativa en los procesos de contratación o en la ejecución contractual con LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P.
4. En caso de actuar en representación de una persona jurídica, manifiesto que, de acuerdo con la información que razonablemente conozco en ejercicio de mis funciones, no existe situación de conflicto de interés real, potencial o aparente atribuible a la persona jurídica que represento que pueda afectar la transparencia e imparcialidad de la contratación.
5. No tengo vínculos, relaciones, intereses económicos, comerciales, familiares o de cualquier otra índole que puedan generar ventajas indebidas, comprometer la imparcialidad de las decisiones o afectar el cumplimiento de los principios que rigen la contratación estatal.

6. Me comprometo a informar de manera inmediata y por escrito a LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P. cualquier circunstancia sobreviniente que pueda constituir una causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés durante el trámite precontractual, la celebración o la ejecución del contrato.

La presente certificación se expide bajo la gravedad de juramento para los fines pertinentes, entendiendo que cualquier inexactitud, omisión o falsedad dará lugar a las consecuencias legales, administrativas, disciplinarias, fiscales y penales a que haya lugar.

Atentamente,

Nombre: ORLANDO REPIZO SALAZAR
C.C. 12106916 de La plata


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 12.106.916

REPIZO SALAZAR

APELLIDOS

ORLANDO

NOMBRES

FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 14-JUL-1954

LA PLATA
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA

AB+ G.S. RH

M SEXO

22-AGO-1975 NEIVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1900100-00182488-M-0012106916-20091002 00167 4-4008A 1 6670034745

Neiva, 02 de julio de 2026

Señores
A quien interese
Neiva-Huila

Ref: Presentación libreta militar para Proceso de contratación

Atendiendo a su solicitud de libreta militar del representante legal de la empresa ALTA BIOTECNOLOGIA COLOMBIANA SAS me permito darle respuesta, teniendo en cuenta que el artículo 36 de la Ley 48 de 1993, modificada por el artículo 111 del Decreto Ley 2150 de 1995 establece:

"Cumplimiento de la obligación de la definición de situado militar. Los colombianos hasta los cincuenta (50) años de edad, están obligados a definir su situación militar. No obstante, las entidades públicas o privadas no podrán exigir a los particulares la presentación de la libreta militar, correspondiéndole a éstas la verificación del cumplimiento de esta obligación en coordinación con la autoridad militar competente únicamente para los siguientes efectos:

a) Celebrar contratos con cualquier entidad pública;

b) Ingresar a la carrera administrativa;

c) Tomar posesión de cargos públicos, y

d) Obtener grado profesional en cualquier centro docente de educación superior" (Subraya propia)

Por tanto, la obligación de definir la situación militar de los colombianos termina el día en que cumplen los cincuenta (50) años de edad, además que de acuerdo con lo dispuesto el título IV de la Ley 1780 de 2016 y el artículo 42 de Ley 1861 de 2017, a saber:

"Acreditación de la situación militar para el trabajo. La situación militar se deberá acreditar para ejercer cargos públicos, trabajar en el sector privado y celebrar contratos de prestación de servicios como persona natural con cualquier entidad de derecho público.

Así las cosas, la situación militar se deberá acreditar para ejercer cargos públicos, trabajar en el sector privado y celebrar contratos de prestación de servicios. No obstante, las entidades públicas o privadas no podrán exigir al ciudadano la presentación de la tarjeta militar para ingresar a un empleo.

De otro lado, también se señala que las personas declaradas no aptas, exentas o que hayan superado la edad máxima de incorporación a filas, como lo es el caso de una persona mayor de 50 años, podrán acceder a un empleo sin haber definido su situación militar. Sin embargo, a partir de la fecha de expedición de la ley, tendrán un lapso de dieciocho meses para definir su situación militar. En conclusión, la persona que va a tomar posesión de cargo público con el Estado, mayor de 50 años, no se encuentra en la obligación de aportar la libreta militar.

Cordialmente,

Nombre: ORLANDO REPIZO SALAZAR
C.C.: 12.106.916
NIT.: 900.841.097-7
Dirección: Calle 18 A # 35 - 06
Teléfono: 3163952472
Ciudad: Neiva, Huila
E-mail: comercial2@altabiotecnologia.com

Firma representante legal
ALTA BIOTECNOLOGIACOLOMBIANA SAS

78

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:44:33 AM horas del 04/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **12106916**

Apellidos y Nombres: **REPIZO SALAZAR ORLANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

79

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302382704

PIB
10:27:29

Bogotá DC, 04 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ALTA BIOTECNOLOGIA COLOMBIANA S.A.S. identificado(a) con NIT número 9008410977:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302383022

PIB
10:28:27

Bogotá DC, 04 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ORLANDO REPIZO SALAZAR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 12106916:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 04 de septiembre de 2026, a las 10:35:04, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9008410977
Código de Verificación	900841097726090410350 4

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 04 de septiembre de 2026, a las 10:34:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	12106916
Código de Verificación	12106916260904103431

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

83

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/09/2026 10:59:26 a. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **900841097**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147025897** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/09/2026 11:00:12 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **12106916** y Nombre: **ORLANDO REPIZO SALAZAR.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147026001** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 12106916 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 15/09/2026 08:39 AM

Código Verificación: **KQ5XDMWJ9L**

Válida hasta: **15/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141183097361

(415)7707212489984(8020) 000014118309736 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 4 1 0 9 7	7	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ALTA BIOTECNOLOGIA COLOMBIANA S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal
CL 18 A 35 06

42. Correo electrónico contabilidad@altabiotecnologia.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 5 3 0 8 6 4 5	3 1 6 3 9 5 2 4 7 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 2 1 0	2 0 1 5 0 3 2 5	7 1 2 0	2 0 1 5 0 3 2 5	4 2 2 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 9 1 4 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3
		57. Modo		
		58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-05-26 / 10:30:05AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre REPIZO SALAZAR ORLANDO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141183097361

(415)7707212489984(8020) 000014118309736 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 4 1 0 9 7	7	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Caracteristicas y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 1 5 0 2 1 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 5 0 4 2 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 2 6 7 9 5 9	
78. Departamento	4 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 5 0 2 1 3	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141183097361

(415)7707212489984(8020) 000014118309736 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 4 1 0 9 7	7	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 5 1 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 2 1 0 6 9 1 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
REPIZO	SALAZAR	ORLANDO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3 0 5 1 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 7 7 2 2 4 4 6 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
REPIZO	CASTIBLANCO	MARIA	JOSE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141183097361

(415)7707212489984(8020) 000014118309736 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 8 4 1 0 9 7	7	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadania 1 3	1 0 7 5 3 1 1 2 7 5		2 7 4 3 3 2 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CUELLAR	LOSADA	MILLER	JULIAN

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 4 2 2

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14874405331

(415)7707212489984(8020) 000001487440533 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 2 1 0 6 9 1 6	1	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadania 1 3	1 2 1 0 6 9 1 6	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
REPIZO	SALAZAR	ORLANDO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal: CL 18 A 35 06 BRR LA ORQUIDEA

42. Correo electrónico: orlandorepizo@outlook.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	8 6 2 8 8 2 1	3 1 6 3 9 5 2 4 7 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 2 0	2 0 1 7 1 1 0 3						3 4 2 9	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2 2																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022-11-01 / 11:04:47AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre REPIZO SALAZAR ORLANDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/07/2026 - 09:53:42
Recibo No. S001999131, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ycFfnzNQcg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ALTA BIOTECNOLOGIA COLOMBIANA S.A.S
Nit : 900841097-7
Domicilio: Neiva, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 267959
Fecha de matrícula: 21 de abril de 2015
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 18 A NO 35 - 06
Barrio : LA ORQUIDEA
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico : contabilidad@altabiotecnologia.com
Teléfono comercial 1 : 3005308645
Teléfono comercial 2 : 3163952472
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 18 A NO 35 - 06
Barrio : LA ORQUIDEA
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico de notificación : contabilidad@altabiotecnologia.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 13 de febrero de 2015 de la Asamblea Constitutiva de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de abril de 2015, con el No. 40510 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ALTA BIOTECNOLOGIA COLOMBIANA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal: Prestar servicios para impulsar la

investigación social científica, el desarrollo de la ciencia, la innovación y la tecnología, la formación académica técnica, tecnológica y social, brindar asesoría y apoyo a las entidades oficiales y privadas, nacionales y extranjeras, organizaciones no gubernamentales, en el diagnóstico, diseño, elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos que propendan por el logro de un mayor grado de desarrollo para la región, y ejercer funciones públicas en los términos previstos por la constitución politica y contribuir al desarrollo económico y social, bajo criterios de ecoeficiencia y sostenibilidad. La sociedad alta biotecnología colombiana s.A.S., Tendrá como objeto social: A). Prestación de servicios de toma de muestras en campo, ensayos y análisis de resultados fisicoquímicos y microbiológicos con laboratorios de calidad de aguas, hidrobiología, alimentos, suelos, lodos, aire y ruido. B). Prestación de servicios de consultoría ambiental, interventorias de proyectos y elaboración de toda clase de estudios ambientales. C). Comercializar los productos resultados de los proyectos desarrollados por el grupo de investigación " huila natural " de la organización. D). Producir, procesar y comercializar productos que se originan de los procesos de investigación, innovación, ciencia y tecnología, que la sociedad desarrolle en sus distintas formas y modalidades. E). Ofertar y prestar servicios de naturaleza técnica, tecnológica, investigativa e innovativa, que la sociedad desarrolle en procesos relacionados con recursos naturales, en forma directa o mediante convenios con empresas o instituciones similares o afines. F). Ofertar y prestar servicios de educación, formación y capacitación en recursos naturales y temas ambientales. G). Prestar servicios de construcción, consultoría y asesoría a empresas del sector público o privado, nacionales o extranjeras, mediante la formulación, elaboración de proyectos de inversión, desarrollo, investigación o innovación. H). Importar, distribuir, comercializar y representar todo tipo de productos, equipos y artículos de uso y consumo en las actividades ambientales, educativas, salud, comercio, construcciones, ferretería, industria y afines. L). La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza que ella fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquier actividades similares conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Además en desarrollo de su objeto social, podrá adquirir, gravar, administrar, tomar o dar en arrendamiento o en prenda toda clase de bienes, intervenir ante terceros o ante los socios como acreedores o deudores de toda clase de operaciones de crédito, recibiendo las garantías del caso cuando haya ligar a ellas, dar y recibir dineros en mutuo y celebrar las operaciones bancarias de todo género. Formar parte de otras sociedades. Girar, aceptar y negociar títulos valores y en general celebrar todos los demás actos y contratos regulados por la ley, que conduzca al logro del objeto social. Podrá hacer parte y constituir consorcios y uniones temporales, para el cabal cumplimiento del objeto social. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá: A). Buscar el apoyo y canalizar recursos con instituciones privadas, gubernamentales, organismos internacionales y gobiernos extranjeros con el fin de lograr el desarrollo de sus objetivos; b). Realizar impulsar y apoyar estudios de transferencia de tecnología y de investigación y articular sus actividades con los planes de desarrollo de entidades dedicadas a esta finalidad; c). Recibir en concesión con carácter de explotación, fomento y administración, bienes y/o servicios de propiedad de personas naturales o jurídicas, tanto del sector oficial como privado; d). Licitar y contratar con el sector público o privado nacional e internacional; e). Fomentar y promover el desarrollo del turismo para el mejoramiento del nivel de vida en el ámbito nacional e internacional. F). Brindar servicios de laboratorios de análisis de calidad de aguas, suelos, aire, ruido, hidrobiología, microbiología y biotecnología g). Todas las demás actividades conexas y complementarlas que se articulen con el objeto y fines de la sociedad. La sociedad podrá realizar las siguientes actividades: A) comprar, vender, adquirir, construir, enajenar a cualquier título toda clase de bienes muebles e inmuebles, dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos; girar, endosar, adquirir, aceptar, protestar, pagar

o cancelar toda clase de títulos valores y aceptarlos en pago; b) adquirir derechos sobre marcas, dibujos, patentes, insignias; conseguir registros de marcas, patentes y privilegios, y cederlos a cualquier título; c) promover y formar empresas de la misma índole o de negocios directamente relacionados con su objeto social principal y aportar a ellos toda clase de bienes en el contrato de sociedad o asociación, para la explotación de negocios que constituyan su objeto o que se relacionen directamente con él; d) adquirir o enajenar a cualquier titulo, intereses en participación o acciones en empresas de la misma índole o afines que se relacionen directamente con su objeto; ejercer la representación o agencias de personas naturales o jurídicas dedicadas a las mismas actividades o aquellos que se relacionen directamente con su objeto y, en general, hacer en cualquier parte, sea en su nombre propio o por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones y ejecutar toda clase de actos, contratos, bien sean industriales, comerciales o financieros, siempre que sean necesarios y benéficos para el logro de los fines que desarrolla y que de una manera directa se relacionen con su objeto social, e) producir directamente o a través de convenios o asociaciones: Maquinaria, equipos, accesorios y materias primas necesarias para el buen funcionamiento de la actividad descrita en el objeto social; f) constituir compañías filiales para el establecimiento y explotación de empresas destinadas a la realización de cualesquiera actividades comprendidas en el objeto social, y tomar interés como participe, asociada o accionista, fundadora o no, en otras empresas de objeto análogo o complementario al suyo; hacer aportes en dinero, en especies o en servicios a esas empresas, enajenar sus cuotas, derechos o acciones, fusionarse con tales empresas o absolverlas, g) comprar acciones o dar aportes en otras sociedades donde se tengan interés, pudiendo fusionarse con ellas, incorporarlas, absolverlas o transformarse en otro tipo de sociedad, guardando para ello la normatividad vigente; h) organizar la prestación de aquellos servicios que sean complementarios o concomitantes a los descritos en los literales anteriores, en especial prestar por si misma o por intermedio de otras entidades o personas, servicios de asistencia y asesoría profesional, técnica, administrativa y operativa en las diferentes áreas relacionadas con la transformación de materia prima y comercialización de la misma; en desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado, tales como: Formar parte de otras sociedades anónimas o de responsabilidad limitada. Podrá igualmente adquirir y enajenar bienes muebles e inmuebles, celebrar todo tipo de contrato de compraventa hipotecario, prendario, de arrendamiento, de cuentas en participación ya sea como gestora y/o participe inactivo, celebrar cualquier tipo de contratos con entidades bancarias y/o del sector financiero, celebrar contratos con entidades particulares, de economía mixta y/o públicas de carácter nacional, departamental, distrital, municipal, e internacional.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 20.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 20.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 20.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 20.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Gerente: La sociedad tendrá un gerente, que podrá ser o no miembro de la junta directiva, con un suplente que reemplazará al principal, en sus faltas accidentales, temporales o absolutas. Tanto el gerente principal, como el suplente, serán de libre nombramiento y remoción y elegidos por la junta directiva. El gerente, o quien haga sus veces es el representante legal de la sociedad para todos los efectos.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial las siguientes: 1. Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional. 2. Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos. 3. Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de la sociedad. 4. Presentar a la asamblea general en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas. 5. Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción le delegue la junta directiva. 6. Tomar todas las medidas que reclame la conversación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 7. Convocar la asamblea general a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, la junta directiva o el revisor fiscal de la sociedad. 8. Convocar la junta directiva cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla informada del curso de los negocios sociales. 9. Cumplir las órdenes e instrucciones que le impartan la asamblea general o la junta directiva, y, en particular, solicitar autorizaciones para los negocios que deben aprobar previamente la asamblea o la junta directiva según lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto. 10. Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 001 del 18 de mayo de 2023 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 05 de junio de 2023 con el No. 68615 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ORLANDO REPIZO SALAZAR	C.C. No. 12.106.916

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/07/2026 - 09:53:42
Recibo No. S001999131, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ycFfnzNQcg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE MARIA JOSE REPIZO CASTIBLANCO C.C. No. 1.077.224.466

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7210
Actividad secundaria Código CIIU: M7120
Otras actividades Código CIIU: F4220

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: LABORATORIO ALTA BIOTECNOLOGIA COLOMBIANA
Matrícula No.: 358836
Fecha de Matrícula: 28 de julio de 2021
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 8 NO. 100 - 01 BLOQUE E LABORATORIO PRIMER PISO
Barrio : VEREDA EL CENTRO
Municipio: Neiva, Huila

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN

Cámara de Comercio del Huila

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/07/2026 - 09:53:43
Recibo No. S001999131, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ycFfnzNQcg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $2.001.474.285,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7210.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaria Jurídica

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

AURIN - AUDIOLOGÍA Y REHABILITACIÓN INTEGRAL IPS S.A.S
NIT: 900907721
Dirección: Cll 15 # 7-55 Barrio La Toma
Contacto: 866 6975 - 313 360 6773
e-mail: comercial@aurinips.com.co
Neiva, Huila



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 60.729

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
01 DÍA	07 MES	2025 AÑO	NEIVA (HUILA, COLOMBIA) Ciudad	MEDICO LABORAL OSTEOMUSCULAR INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
ALTA BIOTECNOLOGIA COLOMBIANA S.A.S	ALTA BIOTECNOLOGIA COLOMBIANA S.A.S

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Genero	Edad	Documento de Identificación	
REPIZO SALAZAR ORLANDO	MASCULINO	70 AÑOS 11 MESES	CC (Tipo)	12106916 (Número)

Cargo
GERENTE

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL
SIN DEFECTO FÍSICO NI ENFERMEDAD QUE INTERFIERA SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA

Observaciones: *SIN RESTRICCIONES.*

N/A NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EXAMEN MEDICO ENFASIS OSTEOMUSCULAR	✓	OPTOMETRIA OCUPACIONAL	✓
AUDIOMETRIA OCUPACIONAL	✓	PERFIL LIPIDICO	✓

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
CONTINUAR MANEJO MÉDICO : PROGRAMAS DE PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD EN EPS.	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HABITOS SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL : FORMULADA Y PERMANENTE		HACER DEPORTE
AUDIOMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO		DIETA BALANCEADA : RICA EN FIBRA.

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

EXAMEN OSTEOMUSCULAR NORMAL, SIN LIMITACIONES ACTUALES. AUDIOMETRIA NORMAL. OPTOMETRIA NORMAL COLESTEROL TOTAL NORMAL. TRIGLICERIDOS NORMAL. HDL NORMAL LDL ANORMAL.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Giovanni Cabrera Tovar
Médico y Cirujano General
Esp. Salud Ocupacional
R.M. 2076/1997 - L.S.O. 0154/2021

Firma:

Nombre: CABRERA TOVAR GIOVANNI

R. M.: 2076/1997 **L.S.O.:** 0154/2021

Código de Seguridad
D583J1P60729

Aspirante o Trabajador

Firma: Orlando Repizo Salazar

Nombre: REPIZO SALAZAR ORLANDO

CC: 12106916

ALTA BIOTECNOLOGÍA COLOMBIANA ABC S.A.S. LABORATORIOS - CONSULTORÍA AMBIENTAL

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

ORLANDO REPIZO SALAZAR identificado con cedula N. 12.106.916 expedida en Neiva en mi condición de Representante Legal Alta Biotecnología Colombiana SAS identificada con NIT 900.841.097-7, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Neiva, a los 24 días del mes de agosto de 2026.

ORLANDO REPIZO SALAZAR
C.C. 12.106.916 de Neiva
Representante Legal
ALTA BIOTECNOLOGIA COLOMBIANA S.A.S
NIT: 900.841.097-7

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900841097	7	ALTA BIOTECNOLOGIA COLOMBIA SAS	B	0	SEGUROS COLPATRIA - 14-4	SUCURSAL	7210	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
41-1	CALLE18A 35 06		3005308645			GERENCIA@ALTABIOTECNOLOGIA.COM		S

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-07	2026-08	38348390	E	2026-08-26	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	14.569.600	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
16	38348390	2026-08-26	Pagada							

EMPLEADO				NOVEDADES														DÍAS				PENSIÓN	SALUD	CCF				
N.	ID	EMPLEADO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	NOMBRE	NOMBRE	Tipo de Cotizante	Subtipo de Cotizante	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 12106916	REPIZO SALAZAR ORLANDO	F																0			0	30	30	30	SINAFP-SINAFP	SANITAS-EPS005	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	01	1	S	3721001
2	CC 19292132	GONZALEZ ZUÑIGA RAFAEL ANTONIO	F																0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	SANITAS-EPS005	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	01	0	N	3721001
3	CC 1004155985	RAMIREZ LOSADA PAULA ANDREA	F																0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	SANITAS-EPS005	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	01	0	S	3721001
4	CC 1007308118	SCARPETTA ARTUNDUAGA JAVIER LEONARDO	F																0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	SANITAS-EPS005	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	01	0	S	3721001
5	CC 1007681948	PUENTES GENOY ARLEYNEC	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	01	0	S	3721001
6	CC 1043017621	RUIZ PEREZ WALDIR	X	X	X														0			1	1	1	1	COLFONDOS-231001	EPS SURA-EPS010	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	01	0	S	3721001
7	CC 1048323676	BROCHERO BARRANCO RAFAEL EDUARDO	F	X	X														0			1	1	1	1	PORVENIR-230301	SANITAS-EPS005	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	01	0	S	3721001
8	CC 1075293645	CARDOZO CASTRO JUAN SEBASTIAN	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	01	0	S	3721001
9	CC 1075296703	OSPINA PISSO DAVID STIVEN	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	SANITAS-EPS005	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	01	0	S	3721001
10	CC 1075311887	REPIZO CASTIBLANCO SANTIAGO	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	SANITAS-EPS005	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	01	0	S	3721001
11	CC 1077174788	MOSQUERA RUIZ CARDENIO	F	X	X														0			1	1	1	1	PORVENIR-230301	EPS SURA-EPS010	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	01	0	S	3721001
12	CC 1079186395	SANCHEZ LEMUS CARLOS ALFREDO	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	01	0	S	3721001
13	CC 1080188584	RIOS MONTEALEGRE YAN CARLOS	F																0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	SANITAS-EPS005	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	01	0	S	3721001
14	CC 1082982857	MARTINEZ MARTINEZ GABRIEL OMAR	F	X	X														0			1	1	1	1	PROTECCION-230201	SANITAS-EPS005	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	01	0	S	3721001
15	CC 1083907789	ESCOBAR ROJAS PAULA	F																0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	01	0	S	3721001
16	CC 1110501830	SANCHEZ CRUZ CAMILA ANDREA	X	X															0			29	29	29	29	COLPENSIONES-25-14	SALUD TOTAL-EPS002	COMFAMILIAR DEL HUILA-CCF32	01	0	S	3721001

94

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900841097	7	ALTA BIOTECNOLOGIA COLOMBIA SAS	B	0	SEGUROS COLPATRIA - 14-4	SUCURSAL	7210	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
41-1	CALLE18A 35 06		3005308645			GERENCIA@ALTABIOTECNOLOGIA.COM		S

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-07	2026-08	38348390	E	2026-08-26	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	14.569.600	0	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
16	38348390	2026-08-26	Pagada							

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 4)				15	6.805.700	0	0	0	6.805.700
PORVENIR	230301	800224808	8	5	1.419.000	0	0	0	1.419.000
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	5	4.527.300	0	0	0	4.527.300
PROTECCION	230201	800229739	0	3	569.800	0	0	0	569.800
COLFONDOS	231001	800227940	6	2	289.600	0	0	0	289.600
EPS(Administradoras: 4)				16	3.552.000	0	0	0	3.552.000
SANITAS	EPS005	800251440	6	9	3.199.000	0	0	0	3.199.000
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	4	280.400	0	0	0	280.400
EPS SURA	EPS010	800088702	2	2	4.800	0	0	0	4.800
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	1	67.800	0	0	0	67.800
ARP(Administradoras: 1)				16	1.379.600	0	0	0	1.379.600
SEGUROS COLPATRIA	14-4	860002183	9	16	1.379.600	0	0	0	1.379.600
CCF(Administradoras: 1)				16	1.832.300	0	0	0	1.832.300
COMFAMILIAR DEL HUILA	CCF32	891180008	2	16	1.832.300	0	0	0	1.832.300
SENA(Administradoras: 1)				1	400.000	0	0	0	400.000
SENA	PASENA	899999034	1	1	400.000	0	0	0	400.000
ICBF(Administradoras: 1)				1	600.000	0	0	0	600.000
ICBF	PAICBF	899999239	2	1	600.000	0	0	0	600.000
Gran Total					14.569.600	0	0	0	14.569.600

Registro de proveedores

Estado: Activo

Identificación

900841097

Nombre

ALTA BIOTECNOLOGIA COLOMBIANA S.A.S.

Nombre comercial

ALTA BIOTECNOLOGIA COLOMBIANA S.A.S.

Email

contabilidad@altabiotecnologia.com

Identificación Representante Legal

12.106.916

Representante Legal

ORLANDO REPIZO SALAZAR

Dirección

CALLE 18A # 35 - 06

Teléfono

60886122

Nombre	Archivo
	CERTIFICACION_DE_LISTA_RESTRICTIVA_LAVADO_DE_ACTIVOS (2).pdf
	repizo.pdf
	RUT ABC 2025.pdf
	certificaciones de experiencias.pdf
	EF CON NOTAS NIIF ABC 2024 Firmado.pdf

Copyright © 2024 Las Ceibas E.S.P Todos los derechos reservados.

96

Certificado
Bancario

Lunes, 02 de Febrero de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ALTA BIOTECNOLOGIA COLOMBIANA S.A.S identificado(a) con NIT 900841097, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	53400003273	2025/04/03	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Bancolombia

EL SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA SUBGERENCIA COMERCIAL DEL ÁREA DE CARTERA DE LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P.

HACE CONSTAR QUE:

Que la matricula 112556600 que identifica al predio ubicado en la CL 18 A 35 06 - LA ORQUIDEA, a la fecha se encuentra a paz y salvo por concepto de acueducto y alcantarillado e instalaciones domiciliarias.

Esta constancia se expide por solicitud del señor(a) ALTA BIOTECNOLOGIA COLOMBIA SAS identificado(a) con cédula número 9008410977 y se firma en Neiva a los catorce (14) dias de Septiembre de dos mil veintiseis (2026).

Atentamente,

JHON JAIRO MONTEALEGRE MOTTA
Profesional Especializado Subgerencia Comercial y Cartera

EL SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA SUBGERENCIA COMERCIAL DEL ÁREA DE CARTERA DE LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P.

HACE CONSTAR QUE:

Que la matricula 112556600 que identifica al predio ubicado en la CL 18 A 35 06 - LA ORQUIDEA, a la fecha se encuentra a paz y salvo por concepto de acueducto y alcantarillado e instalaciones domiciliarias.

Esta constancia se expide por solicitud del señor(a) ORLANDO REPIZO SALAZAR identificado(a) con cédula número 12106916 y se firma en Neiva a los treinta y uno (31) dias de Agosto de dos mil veintiseis (2026).

Atentamente,

JHON JAIRO MONTEALEGRE MOTTA
Profesional Especializado Subgerencia Comercial y Cartera

ALCALDÍA DE NEIVA

ALCALDÍA DE NEIVA IMPUESTOS
SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL
NIT. 891.180.009-1

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

No. 26159110008999

POSESIÓN/CONTRATACIÓN

Fecha Exp: 28/08/2026

Cédula: 900841097

Nombre: ALTA BIOTECNOLOGIA COLOMBIANA SAS SIN DEFINIR

Dirección: Dir

Valido Hasta: 30/09/2026

Para verificar la autenticidad de este documento escanee el Código QR

TESORERO MUNICIPAL

La firma mecánica aquí plasmada tiene la validez para todos los efectos legales, según Res. 0002-2023

ESTE PAZ Y SALVO ES VALIDO PARA EFECTOS CONTRACTUALES

100

ALCALDÍA DE NEIVA

ALCALDÍA DE NEIVA IMPUESTOS
SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL
NIT. 891.180.009-1

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

No. 26159110009043

POSESIÓN/CONTRATACIÓN

Fecha Exp: 28/08/2026

Cédula: 12106916

Nombre: SALAZAR REPIZO ORLANDO

Dirección: CL 18A N. 35-06

Valido Hasta: **30/09/2026**

Para verificar la autenticidad de este documento escanee el Código QR

TESORERO MUNICIPAL

La firma mecánica aquí plasmada tiene la validez para todos los efectos legales, según Res. 0002-2023

ESTE PAZ Y SALVO ES VALIDO PARA EFECTOS CONTRACTUALES

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Búsqueda ▾ Mis procesos ▾ Menú ▾ Ir a

Escritorio → Configuración Entidad Estatal/Proveedor

- Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
- Áreas de interés
- Configuración Entidad Estatal / Proveedor
- Administración de usuarios
- Recomendaciones (no disponible)
- Biblioteca de documentos
- Suscripción a notificaciones

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	ALTA BIOTECNOLOGIA COLOMBIANA SAS
Nombre abreviado	ABC SAS
Fecha de creación	23/09/2022 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	NIT
Número de documento	900841097
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Sociedad Anónima Cerrada Colombiana
Código UNSPSC	
Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	Huila
Municipio	Neiva

Información de contacto

Dirección	calle 18a 35 - 06
Código postal	410001
Teléfono de oficina	3005308645
Fax de oficina	
Correo electrónico de la oficina	gerencia@altabiotecnologia.com
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	gerencia@altabiotecnologia.com

CERTIFICADO PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES		LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P	
Proceso: Gestión de Recursos Físicos	**Vigente desde:** 03/10/2023	**Código:** GRF-FR-23	**Versión:** 02

LA SUSCRITA ALMACENISTA GENERAL
DE LAS CEIBAS EMPRESAS PÚBLICAS DE NEIVA E.S.P.

C E R T I F I C A:

Que el siguiente objeto de contrato: **"PRESTAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE MONITOREO, MUESTREO, AFORO, MEDICIÓN DE CAUDALES Y ANÁLISIS DE AGUAS RESIDUALES, AGUA CRUDA Y AGUA PARA CONSUMO HUMANO, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA VIGENTE."** DURACION ESTIMADA DEL CONTRATO: **TRES (03) MESES**, VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: **$444.885.394** **CODIGO UNSPC: 831015 – 811026 - 771017** se encuentra incluido dentro del plan anual de adquisición vigencia 2026.

La presente certificación se expide para trámites de contratación.

Dado en el Municipio de Neiva, Huila (H), a los siete (07) días del mes de septiembre de 2026.

MARIA ALEJANDRA BRAVO ESCOBAR
Almacenista General

CC-PAA-2026-PL-034